

COLECTIVO SANITARIO “ANDRÉS CARRASCO”



Por una Salud gratuita, universal y de calidad. Por un modelo productivo sustentable basado en el respeto del medio ambiente y los derechos de las comunidades

1) El 15 de agosto de 2014 se realizaron en la Facultad de Medicina de la UBA las Jornadas de reflexión socio-sanitaria “Andrés Carrasco”. Los abajo firmantes rendimos homenaje a un luchador, a un científico comprometido con las luchas populares y la salud colectiva.

2) Las ideas de este documento son producto del debate realizado al culminar las Jornadas.

Reivindicamos todas las luchas de esta década por la salud comunitaria.

Rescatamos la trayectoria y el compromiso de ALAMES y los 22 puntos del Foro Social de Salud de la Argentina.

3) La Salud Colectiva debe ser una prioridad de la Agenda del Estado, por eso resulta necesaria e impostergable una Reforma del Sistema de Salud en la República Argentina.

Debemos avanzar hacia la creación de un verdadero Sistema Único de Salud, desarrollando políticas que garanticen su: universalidad, gratuidad, integralidad, su carácter público e igualitario, accesible a todas las personas que pisen el suelo argentino (priorizando el principio de cobertura-acceso a la salud por el principio de ciudadanía o residencia constituyéndose en un derecho no atado al privilegio de tener trabajo formal o por poder pagarla en el mercado), que enfatice

primordialmente acciones de prevención/promoción/vigilancia de la salud colectiva como de rehabilitación, atravesado por estrategias de cuidado e interculturalidad basado en prácticas de humanización en la atención y calidad humana-técnica, financiado por rentas generales del Estado; con participación y control popular en los núcleos de decisión.

4) Los criterios de sustentabilidad, derechos humanos y modos de vida saludables deben ser los fundamentos transversales de las políticas públicas y gestión del Estado en la República Argentina.

5) En este contexto, debemos evitar el consumismo urbano contaminante, la expansión de la depredación de nuestros recursos naturales (flora y fauna, tierra, agua, minerales) que tiene como víctimas directas al campesinado y los pueblos originarios, siendo estos algunos de los aspectos de la expoliación de nuestro ambiente, que genera una degradación del eco-sistema impactando negativamente sobre la salud colectiva de nuestro pueblo.

La megaminería a cielo abierto, el proceso de extensión del monocultivo de soja con el uso intensivo de agrotóxicos, los transgénicos, la explotación petrolera con el volcado de sus desechos y la producción industrial contaminante de agua, tierra y aire y ahora el fracking resultan en un modelo extractivo/mercantil/exportador/depredador destructivo que debemos terminar para poder construir un nuevo tiempo con una calidad de vida saludable.

6) Teniendo en cuenta estratégicamente la cosmovisión de la salud de los Pueblos Originarios, debemos co-construir un nuevo Modelo de Salud Intercultural donde se resalten la complementariedad de *saberes – conocimientos*, la co-gestión de las prácticas de cuidado y atención en salud en el rumbo hacia un nuevo sistema de salud para todas/os en nuestro país.

7) Promovemos un impulso decisivo a la Producción Pública de Medicamentos Esenciales, Sueros y Vacunas, desarrollando y fortaleciendo la Red Pública de Laboratorios estatales existente. Ello permitiría desde el Estado abastecer de medicamentos y vacunas a toda la población. Bregamos para la puesta en marcha de la ley de PPM. Promovemos que su reglamentación sea la base de políticas públicas activas que la hagan verdaderamente eficaz. Es indispensable que la investigación sobre medicamentos y vacunas se articule con la PPM y se abandone la dependencia y el sometimiento a los intereses de la industria farmacéutica, la que investiga solo para maximizar sus beneficios utilizando a nuestros pueblos como conejillos de indias.

8) El Estado no puede eludir su responsabilidad de asegurar que las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores en Argentina no entrañen riesgos para su vida y para su salud. Un primer paso en esa dirección es avanzar más decididamente contra todas las modalidades precarias de contratación laboral y eliminación de las Aseguradores del Riesgo de Trabajo (ART) retomando así el propio Estado como prioridad en su agenda la *salud de los trabajadores/as*.

La situación de los propios trabajadores de la salud debe ser atendida con las consideraciones especiales que ella requiere.

Consideramos que es imprescindible promover una política de Estado de **Salud de los Trabajadores**, que se vea garantizada por una nueva ley que sustituya a la Ley de Riesgos del Trabajo, incluyendo:

- Una nueva perspectiva de *Salud del Trabajador* que abogue por una concepción no mercantilizada de la salud incorporando las determinaciones sociales, económicas, ecológicas y culturales atravesadas por los modelos de producción que demarcan los perfiles epidemiológicos de la clase trabajadora.
- Que se eliminen las ARTs.
- Que se incorpore al "*trabajador/a*" en las instancias de toma de decisiones en el ámbito de la Salud en el Trabajo, considerando la perspectiva de la propia clase obrera.
- Crear figuras de delegados de Promoción de la Salud y Prevención y comités mixtos en cada lugar de trabajo.
- La libertad y democracia sindical con la posibilidad de sindicalizarse libremente para defender sus derechos.

Nos proponemos, como colectivo social y sanitario "Andrés Carrasco", promover el debate en toda la sociedad argentina, generando acciones que hagan realidad los objetivos contenidos en este documento.

Primeras firmas:

- Jorge Yabkowski-Presidente de FESPROSA-Secretario de Salud Laboral de la CTA
- Félix Díaz-Qarashe de la Comunidad Qom Potae Napocna Navogoh (La Primavera)
- Alicia Massarini-Investigadora de Conicet y docente de la UBA
- Noemí Raffo-Directora Técnica del Laboratorio de Producción Pública de Medicamentos de la C.A.B.A. (Talleres Protegidos de Rehabilitación en Salud Mental)
- María Fernanda Boriotti-Presidente de SIPRUS Sta. Fe-Sec. Gral. de FESPROSA
- Maristella Svampa-Investigadora del CONICET-Docente-Escritora
- Gonzalo Moyano-Docente e investigador de la Cátedra Libre de Salud y DD.HH de la Facultad de Medicina de la UBA-Coordinador de la Red de Medicamento de ALAMES
- Maria Isabel del Pópulo-Secretaria General de AMPROS Mendoza
- Damián Verzeñassi-Responsable Académico Materia Salud Socioambiental Fac. Cs. Médicas UNR
- Noemí Alemany-Secretaria gremial de SIPROSAPUNE Neuquén

- Matilde Ruderman-Área de Salud, Dirección de Gestión Comunitaria (Legislatura C.A.B.A.)
- Víctor Aramayo-Secretario General de APUAP Jujuy
- Fernando Corsiglia - Presidente de CICOP-Pcia. de Bs. As.
- Guillermo Pacagnini-Secretario General de CICOP-Secretario de medio ambiente de trabajo de la CTA
- Viviana García-Sec. Gral. Adjunta de CICOP
- Marta Márquez-Vicepresidenta de CICOP-Secretaria de finanzas FESPROSA
- Tomás Torres Aliaga-Médico sanitarista-Consejo Asesor OCLADE
- Alicia Torres de Torres-Psicóloga-Mgter en Políticas Sociales-Consejo Asesor OCLADE
- Graciela Fernández Riva-Lic. en Enfermería-Docente Univ. Nacional J.C. Paz-Colaboradora en temas de Salud , Comunidad QOM-Potae Napocná Navogoh Formosa
- Mario Hernández-Periodista y escritor-Miembro de la Comisión Directiva de la Coordinadora de Medios de la C.A.B.A. (COMECI)
- Roberto D'Angelo-SIPROSAPUNE Neuquén
- Maria Ester Albarello-Secretaria de Finanzas de CICOP-Congresal por la Seccional San Isidro
- Graciela Zaldúa-Profesora Fac. Psicología UBA

Adhesiones a fesprosa1@gmail.com o colectivosanitarioacarrasco@gmail.com